

## CAMARA DE DIPUTADOS

# LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

24a. SESION, EFECTUADA EL DIA MARTES 23 DE ENERO DE 1940

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS SAYAN ALVAREZ

### SUMARIO

**OFICIOS:** Del señor Presidente del Senado. — Del señor Ministro de Hacienda. — Nueve del señor Ministro de Fomento. — Tres del señor Ministro de Justicia, etc. — Siete del señor Ministro de Salud Pública, etc. **PROPOSICIONES:** De los señores Uranga Elejalde y otros, Lambruschini, Olivera, Morán y Salazar y Bernedo Málaga. — **DICTAMENES:** De las Comisiones de Constitución y Auxiliar de Justicia. — **PEDIDOS:** Por escrito, de los señores Peña Prado, Pinillos Goicochea, Gómez Azcárate, Medelius, Aservi, Bernedo Málaga y Belaúnde, García, Portocarrero Olave, Lanatta, Salazar, de La Torre y Chávez; y verbales, de los señores Risco Gill, Lambruschini, Medelius, Cevallos Chávez, Uranga Elejalde, de La Puente, Repetto, Ganoza Chopitea y Delboy, quedando pendiente este último. — **ORDEN DEL DIA:** Fué aprobada la cuestión previa planteada en la sesión anterior por el señor Castro Agustí, para que volviera a Comisión el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para indultar a cinco reos condenados a internamiento. — Se levantó la sesión.

### PRIMERA HORA:

Siendo las 5 h. 5' p.m., y actuando los Secretarios señores LLOSA y CASTRO AGUSTI, se pasó lista, a la que respondieron los señores Montes de Peralta, Pinillos Goicochea, Boza Ezeita, Ferrand, Aguila, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Bayro Sánchez, Boza Aizcorbe, Cacho Sousa, Carrillo Benavides, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cevallos Gálvez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cueliza, Chávez, Checa Eguiguren, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Fonteuberta, Ganoza Chopitea, García, Gayoso Ugaz, Gómez Azcárate, Gon-

zález Orbegoso, Gorriti, Hidalgo, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre R., León, Lozada Benavente, Mac Lean y Estenós, Manchego, Martel Díaz, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, Morán, More (don Ernesto), Noriega, Olivera, Osores Gálvez, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Macea, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Carrasco, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Pinón (don Marcial), Salazar, Saleedo, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sousa Miranda, Teves Lazo,

Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Uranga Elejalde, Urquieta, Valderrama, Velásquez Onetto, Vélez (don Emilián) y Vélez López.

Faltaron a la lista, los señores: Barrón, Belaúnde, Bernedo Máлага, Bohl, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Calle Eseajadillo, Carrión Guzmán Garmendia, Hidalgo Reyes, Luna, Marín, More Mavila, Ocampo, Paniagua y Rojas, Saavedra Pinón (don Reynaldo), Tamayo, Toro Lira, Túeros, Vallenas y Zárate.

Con licencia, los señores: Mendoza y Ponce de León.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada la acta de la sesión anterior.

El señor PORTOCARRERO OLAVE manifestó que al adherirse al pedido del señor Rodríguez (don Segundo Sergio), había dejado expresa constancia que tenía en estudio un proyecto sobre la construcción de un camino de Huancabamba a la Provincia de Jaén.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS:

Del señor Presidente del Senado, remitiendo, en revisión, el proyecto en virtud del cual se declara a la Sociedad Geográfica de Lima, institución de utilidad pública.

Pasó a las Comisiones de Gobierno y de Demarcación Territorial.

Del señor Ministro de Hacienda, informando, en el pedido del señor Lannatta, acerca del monto de recibos pendientes de cobro al 30 de noviembre último en la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Con conocimiento del señor Diputado por Cajatambo, pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Fomento, respondiendo al pedido del señor Ayulo Laos, relacionado con la ejecución de las obras del camino de Ancón a Playa Hermosa.

Con conocimiento del señor diputado por Lima, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando a la solicitud del señor Teves Lazo, referente a la dotación de los servicios de agua y desagüe a la Ciudad de Sienaní.

Con conocimiento del mencionado señor diputado, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor Eduardo

de Amat, sobre construcción de locales escolares en la Provincia de Huancané.

Con conocimiento del aludido señor diputado, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la recomendación del señor Koechlin, relativa a la instalación de los servicios de agua y de desagüe en la Ciudad de Lunahauná.

Con conocimiento del señor diputado por Cañete, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando al pedido del señor Aramburú Salinas, relacionado con el deficiente servicio de agua potable en el Distrito de San Isidro.

Con conocimiento del señor diputado por Lima, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor de La Torre, referente al otorgamiento de un subsidio para la adquisición de los terrenos y construcción de tribunas para un campo deportivo en la Ciudad de Aeomayo.

Con conocimiento del mencionado señor diputado, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la solicitud del señor Gómez Azeárate, relacionada con la instalación de una planta hidroeléctrica en la Ciudad de Cascas.

Con conocimiento del señor diputado por Contumazá, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la petición del señor Burga Hurtado, para que se remita a la Ciudad de Jumbilla 800 metros de tubería de fierro, para establecer el servicio de agua potable en dicha Ciudad.

Con conocimiento del señor diputado por Bongará, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, acusando recibo del oficio de los señores Secretarios de la Cámara, a fin de que se agregue una copia a las respuestas de ese Despacho.

Con conocimiento de los señores Representantes, se envió al Archivo.

Del señor Ministro de Justicia, Culto y Prisiones, relacionado con el mismo asunto que el anterior.

Con conocimiento de los señores Diputados, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido del señor Paniagua y Rojas, referente a la creación de dos Vocalías y una Fiscalía en el Distrito Judicial de Puno.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, remitiendo el expediente N° 468, relativo al montepío concedido a doña Angélica Urresti, como viuda del doctor Raymundo Morales de La Torre, que falleció en el desempeño de una comisión del Gobierno.

Pasó a la Comisión Principal de Justicia.

Del señor Ministro de Educación Pública, contestando al pedido del señor Paniagua y Rojas, relativo a la creación de cincuenta escuelas primarias en la Provincia de Puno.

Con conocimiento del referido señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la recomendación del señor Méndez Muñoz, para que los Comisionados Escolares, para el mejor control de enseñanza, visiten cuando menos dos veces por año los planteles de su jurisdicción.

Con conocimiento del señor Diputado por Huaylas, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la petición de los señores Garmendia, Bernedo Málaga, Escalante y Cornejo, relacionada con la adquisición de ejemplares del libro titulado "Guía, Metodología y Modernos Métodos de Enseñanza", de que es autor el doctor Luis C. Infante.

Con conocimiento de los referidos señores Diputados, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la solicitud del señor Llosa, referente al establecimiento de un Colegio de Segunda Enseñanza en Cerro de Paseo.

Con conocimiento del señor Diputado por Pasco, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la recomendación del señor Burga Hurtado, relativa a la terminación del local escolar de Valera.

Con conocimiento del señor Diputado por Bongará, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido del señor Ponce de León, relacionado con la creación de una escuela elemental de varones en Ayac-Ceashi y la construcción de dos locales escolares en Santo Tomás.

Con conocimiento del señor Diputado por Chumbivilcas, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, acusando recibo de la nota en que se trascribió la moeión de orden del día aprobada por esta Cámara, relacionada con el restablecimiento del Instituto Pedagó-

gico Nacional y de las inspecciones de Enseñanza para toda la República.

Con conocimiento de los señores Diputados, se mandó archivar.

#### PROPOSICIONES:

De los señores URANGA ELEJALDE, CORNEJO, KOECHLIN y otros, creando la Sociedad Nacional de Agricultura y Ganadería; y asignándole los ingresos indispensables para su constitución y funcionamiento.

El señor DIPUTADO POR PASCO la fundamentó; y el señor AYULO LAOS expuso las razones por las cuales no estaba de acuerdo con esta iniciativa.

El señor NORIEGA manifestó que estaría de acuerdo con la proposición siempre que hubiera equidad en la parte que se señala a los agricultores y a los ganaderos.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones de Agricultura, de Ganadería y Auxiliar de Hacienda.

Del señor LAMBRUSCHINI, ampliando la ley N° 8472.

Fué admitida a debate; y consultado el pedido de dispensa del trámite de Comisión, fué desechado, pasando, en consecuencia, a estudio de las Comisiones de Obras Públicas y Principal de Presupuesto.

Del señor OLIVERA, creando el Consejo Superior de Marina.

El señor DIPUTADO POR CHICLAYO solicitó su publicación.

Admitida a debate, pasó a conocimiento de las Comisiones de Marina y Principal de Legislación.

De los señores MORAN y SALAZAR, estableciendo en una de las regiones del Callejón de Huaylas, una Central de Concentración de Minerales con una capacidad mínima de beneficio de cien toneladas diarias.

Pasó a las Comisiones de Obras Públicas, de Minería y Principal de Presupuesto, previa su admisión a debate.

Del señor BERNEDO MALAGA disponiendo que todo ciudadano que tenga una renta anual de ocho mil soles o más, no podrá ocupar puestos rentados en las reparticiones del Estado, Concejos Municipales, Sociedades de Beneficencia, etc.

Fué admitida a debate y enviada a las Comisiones Principal de Legislación, Legislación del Trabajo y de Previsión Social.

DICTAMENES:

De la Comisión de Constitución, en el proyecto que modifica los artículos 93 y 94 de la Constitución del Estado.

Quedó en Mesa.

De la Comisión Auxiliar de Justicia en la solicitud presentada por Francisco Torres Alvarado, pidiendo indulto.

Pasó a la orden del día.

PEDIDOS:

Por escrito, de los siguientes señores Diputados:

Del señor PEÑA PRADO, a fin de que el señor Ministro de Educación Pública se sirva consignar una partida en el Presupuesto General para atender a los gastos del Consejo Nacional de Monumentos Históricos.

El señor DIPUTADO POR SANDIA lo fundamentó.

El señor REPETTO, al adherirse, solicitó que por el Ministerio respectivo se tomara en consideración la restauración de los monumentos históricos del Departamento de Puno.

El señor EDUARDO DE AMAT se aunó al pedido, haciendo presente la necesidad de restaurar los monumentos históricos de la Provincia de Chueito.

El señor GANOZA CHOPITEA, al fundamentar su adhesión, solicitó que se oficiara al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva disponer lo conveniente para que la Junta del IV Centenario de Trujillo proceda a terminar las obras de restauración de la Iglesia de San Francisco de Trujillo.

Pidió el mismo señor DIPUTADO que se dirigiera nota al señor Ministro de Gobierno y Policía, recomendándole se sirva disponer que el Concejo Provincial de Trujillo al reemplazar al Ingeniero Municipal que debe jubilarse, se nombre a uno que sea Arquitecto.

El señor CACHO SOUSA se adhirió, dejando constancia de que ya había presentado un proyecto para la restauración de los Templos de Cajamarca.

El señor GAYOSO UGAZ propuso que se insinuara al señor Ministro del Ramo la conveniencia de ordenar la vigilancia de las huacas pre-incaicas denominadas "La Merced" de la Provincia de Lambayeque.

Los señores URANGA ELEJALDE, ANTUNEZ DE MAYOLO, CASTAGNOLA y de LA TORRE expresaron su adhesión al pedido.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor PINILLOS GOICOCHEA, formulando las siguientes sugerencias: al señor Ministro de Fomento, recomendando la construcción del ramal de carretera asfaltada que una directamente a Trujillo con el Puerto de Huanchaco, pasando por las ruinas de Chanchán; y al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva disponer la reparación del Muelle de Huanchaco.

Los señores VELEZ LOPEZ y GANOZA CHOPITEA se adhirieron al primer pedido; y consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor GOMEZ AZCARATE, insinuando al señor Ministro de Gobierno y Policía la conveniencia de contemplar, en el próximo Presupuesto General, la nivelación de los haberes de los telegrafistas de Contumazá, con los que perciben los mismos funcionarios en la Capital de la República.

Fué atendido por el señor Presidente.

Del señor MEDELIUS, a fin de que el señor Ministro de Educación Pública se digne atender la petición de las autoridades y vecinos del Pueblo de Arahuay, para que se les acuerde un subsidio con el objeto de terminar el local de la Escuela de Niñas No. 4249; y al señor Ministro de Fomento, a efecto de que se sirva prestar su apoyo al memorial de los vecinos del Pueblo de Santa Cruz, de la Provincia de Canta, para que se les otorgue cien barriles de cemento a fin de terminar el canal de regadio que están construyendo.

Fueron acordados.

Del señor ASERVI, recomendando al señor Ministro del Ramo la inclusión de partidas en el Presupuesto General de 1940, con destino a la creación de las plazas de profesores de agricultura e industrias anexas a la Escuela Rural del Distrito de Ancos, así como para la adquisición de útiles y herramientas; y al señor Ministro de Gobierno y Policía, para que se sirva disponer la instalación de una oficina telegráfica en el Pueblo de Conchuecos y para que extienda un ramal de la línea telegráfica Cabana-Pallasca, al Pueblo de Huandoval.

Fué atendido por la Mesa.

Del señor BERNEDO MALAGA, formulando las siguientes sugerencias: al señor Ministro de Gobierno para que en el próximo Presupuesto se aumente a S/o. 80.00 mensuales, el haber que percibe el Amanuense Archivero de

la Subprefectura de la Provincia de Cailloma; y al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, a fin de que se considere en el Presupuesto General de 1940 en S/o. 500.00 mensuales, el sueldo del Médico Titular de la indicada Provincia.

El señor PRESIDENTE atendió el primer pedido; y consultada la Cámara, fué acordado el segundo.

De los señores BERNEDO MALAGA y BELAUNDE, a efecto de que el señor Ministro de Gobierno se sirva disponer que las oficinas telefónicas de Aplao a Huancarqui y de Viraco a Machahuay, Chachas, Andagne, Orcopampa, Cailloma y Chivay, tengan no solamente el servicio telegráfico, sino que den facilidades al público en las conversaciones telefónicas, previo pago de la tarifa respectiva.

Fué atendido por el señor Presidente..

Del señor GARCIA, para que, con remisión de los documentos que adjuntó, se recomendara al señor Ministro de Educación Pública el otorgamiento de un subsidio en materiales para la terminación del local del Centro Escolar No. 519 del Distrito de Lloclapampa, de la Provincia de Jauja; y al señor Ministro de Fomento, para que conceda una subvención para efectuar las obras de reparación de la central hidro-eléctrica del servicio de alumbrado de ese Distrito.

El señor PRESIDENTE ofreció atender las anteriores peticiones.

Del señor PORTOCARRERO OLAVE, insinuando al señor Ministro de Fomento la conveniencia de comisionar a un Ingeniero para que, previos los estudios necesarios, proceda a desarmar el puente antiguo que existe en el Río Huancabamba y colocarlo en un lugar apropiado.

Fué acordado.

Del señor LANATTA, recomendando al señor Ministro de Fomento se sirva atender el memorial de los vecinos de Oyón, de la Provincia de Cajatambo, para que se proceda a efectuar los estudios indispensables para la instalación del servicio de agua potable en el referido Pueblo.

Fué atendido por el señor Presidente.

Del señor SALAZAR, a fin de que el señor Ministro de Gobierno disponga el establecimiento de oficinas telegráficas en Pampas, Pararín y La Libertad, de la Provincia de Huaraz, pa-

ra lo cual se puede utilizar la colaboración de los vecinos de los referidos Distritos.

El señor ANTUNEZ DE MAYOLO se adhirió; y consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor de LA TORRE R., expresando al señor Ministro de Relaciones Exteriores la complacencia con que vería que el Gobierno del Perú apoyase la candidatura de Gabriela Mistral para el Premio Nobel de Literatura.

El señor PRESIDENTE ofreció atender la anterior petición.

Del señor CHAVEZ, recomendando al señor Ministro de Gobierno la creación de un Puesto de Guardia Civil en los Distritos de Huaucos y Sorochuco.

Fué acordado.

Del señor RISCO GILL pidió que se acordara oficiar al señor Ministro de Educación Pública, con remisión del memorial que envió a la Mesa, recomendándole la creación de dos escuelas, una para varones y otra para mujeres, en la parcialidad de "Auray", de la Provincia de Huancayo.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor LAMBRUSHINI solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se dirigiera nota al señor Ministro de Educación Pública, adjuntándole el memorial que remitió a la Mesa, insinuándole la conveniencia de disponer la creación de escuelas en la Provincia de Huánuco.

Pidió el mismo señor DIPUTADO que se oficiara al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, a fin de que, en la campaña antipalúdica, se sirva tomar en consideración los perjuicios que vienen sufriendo los valles de Huánuco con la afluencia de braceros procedentes de Lima y Cañete, que padecen de paludismo.

Fueron acordados.

Del señor MEDELIUS, previas diversas consideraciones, solicitó que se acordara oficiar al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, recomendándole se digne disponer que, por la repartición correspondiente, se tomen las medidas del caso para impedir que continúe la explotación de que son víctimas los modestos industriales de Canta que se dedican al expendio de leche para esta capital, de parte de un señor Ubaldo que ha monopolizado la adquisición de este producto con grave perjuicio para dichos industriales y su encarecimiento en Lima.

Pidió el señor DIPUTADO POR CANTA que se excitara el celo de la Comisión encargada de informar en el proyecto sobre el horario de verano.

El primer pedido fué acordado; y en cuanto al segundo, el señor PRESIDENTE expresó que la Comisión respectiva estaba estudiando el asunto y que dentro de pocos días emitiría su dictamen.

El señor CEVALLOS CHAVEZ solicitó que se oficiara al señor Ministro de Gobierno, recomendándole el establecimiento de un puesto de Guardia Civil en el Distrito de Conchán, de la Provincia de Chota.

Fué atendido por la Mesa.

El señor URANGA ELEJALDE pidió que se acordara oficiar al señor Ministro de Fomento, a fin de que, al llevarse a cabo el trazo de la carretera que debe unir el Distrito de Humay con la carretera troncal Pisco-Castrovirreina, éste pase por las Pampas de Manrique, con el objeto de beneficiar a los numerosos agricultores de ese sector.

Solicitó el mismo señor DIPUTADO la publicación del proyecto que había presentado en unión de otros señores Representantes, creando la Sociedad Nacional de Agricultura y Ganadería.

La Cámara acordó el primer pedido; y el señor PRESIDENTE manifestó que la Mesa haría lo posible por atender el segundo.

El señor de LA PUENTE pidió que se excitara el celo de las Comisiones que deben informar en el proyecto que crea el Consejo Nacional de Control Alimenticio; y el señor LAMBRUSCHINI, al adherirse, solicitó que se oficiara al señor Ministro del Ramo, a fin de que se sirva contemplar el problema del alza de las subsistencias en el Departamento de Huánueo.

El señor PRESIDENTE hizo la recomendación solicitada por el señor Diputado por Lima.

El señor REPETTO solicitó que se acordara oficiar al señor Ministro de Fomento, insinuándole la conveniencia de disponer lo que juzgue necesario para que, a la brevedad posible, se proceda a estudiar la forma de utilizar las aguas que llegan hasta el fundo "El Manto" en la dotación del servicio de agua potable de la Ciudad de Puno.

El señor EDUARDO DE AMAT se adhirió; y consultada la Cámara, fué acordado,

El señor DELBOY fundamentó un pedido por escrito, a fin de que se oficiara a los señores Ministros de Gobierno y de Educación Pública, a efecto de que, de acuerdo con la Municipalidad de Lima, se proceda a estructurar un plan inmediato que, sin perjuicio de considerar a los escultores nacionales, se asegure la concurrencia de artistas americanos o hispano-americanos; y para que se aumente en forma adecuada los fondos destinados a levantar el monumento al Héroe de Angamos.

Después de lo expresado por los señores ESCALANTE, MEDELIUS, LOZADA BENAVENTE y MORE (don Ernesto), el señor PRESIDENTE expresó que el debate del pedido continuaría el día próximo..

#### SEGUNDA HORA:

El SECRETARIO SEÑOR LLOSA pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Pinillos Goicochea, Castro Agustí, Boza Ezeta, Ferrand, Aguila, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Bayro Sánchez, Boza Aizcorbe, Cacho Sousa, Carrillo Benavides, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cevallos Gálvez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cuculiza, Chávez, Checa Eguiguren, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Fonteuberta, Ganoza Chopitea, Gareía, Gayoso Ugaz, Gómez Azcárate, González Orbegoso, Gorritti, Hidalgo, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre R., León, Lozada Benavente, Mac Lean y Esteñós, Manchego, Martel Díaz, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, Morán, More (don Ernesto), Noriega, Olivera, Osores Gálvez, Pardo Lezameta, Parodi, Peñalozza, Peña Macea, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Carrasco, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Pinón (don Marcial), Salazar, Salcedo, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sousa Miranda, Téves Lazo, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Uranga Elejalde, Urquieta, Valderrama, Velásquez Onetto, Vélez (don Emiliano) y Vélez López.

**ORDEN DEL DIA:**

El señor PRESIDENTE manifestó que continuaba el debate de la cuestión previa propuesta por el señor Castro Agustí para que volviera a Comisión el proyecto suscrito por el señor Gorritti, en virtud del cual se autoriza al Poder Ejecutivo para indultar cinco reos condenados a internamiento.

El señor PEÑALOZA defendió los fundamentos del dictamen de la Comisión Auxiliar de Justicia; pidió al señor Diputado por Cajamarca que se dignara retirar su cuestión previa; y envió a la Mesa una fórmula sustitutoria al artículo 2º que había suscrito con el señor Rubio.

El señor GORRITTI se pronunció en contra de la fórmula previa y aceptó el artículo sustitutorio.

El señor CASTRO AGUSTI rectificó algunos conceptos emitidos por los señores Diputados que habían combatido la cuestión previa y expuso nuevos argumentos en apoyo de ésta.

El señor de LA PUENTE, previas diversas consideraciones fué de parecer que se rehabilitara en todos sus derechos a los condenados que se proponían indultar.

El señor LANATTA dió las razones por las que consideraba innecesario

que el proyecto volviera a Comisión y pidió al señor Diputado por Cajamarca que retirara su cuestión previa; y el señor TEVES LAZO adujo nuevos argumentos en favor de ésta.

Previa la intervención del señor GORRITTI, los señores MANCHEGO, CORNEJO, RODRIGUEZ (don Luis) y PEÑALOZA fundamentaron su oposición a la cuestión previa; y el señor CASTRO AGUSTI insistió en su fórmula.

Con lo expuesto por los señores MONTESINOS y PORTOCARRERO OLAVE, se puso al voto la cuestión previa, obteniéndose resultado incierto.

Rectificada la consulta, fué aprobada por 50 votos contra 37; volviendo, en consecuencia, el proyecto a la Comisión informante.

En seguida, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 8 h. 15' p.m.

**Cámara de Diputados**

Lima, 24 de enero de 1940.

Aprobada.

**Sayán. — Llosa. — Castro Agustí.**